

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Con fecha 6 de Junio de 2014 se ha adjudicado definitivamente por medio de Acuerdo de la Presidencia de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba el **Contrato de servicio "DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN DE REALIDAD AUMENTADA, GPC II PATRIMONIO MÓVIL, PARA LA DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE TORREPAREDONES Y MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BAENA, CON USO HÍBRIDO PARA DISPOSITIVOS MÓVILES"**, a la empresa Arpa Solutions SL, con CIF núm. B-92736388, por el precio de 23.700 euros, IVA incluido, al ser la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios de adjudicación del Pliego de Cláusulas.

Dicho Acuerdo de Adjudicación Definitiva ha tenido en cuenta que con fecha 22 de Mayo de 2014 se adjudicó provisionalmente el contrato a la empresa Arpa Solutions SL, habiendo aportado el adjudicatario la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Igualmente se tiene en cuenta que la empresa Arpa Solutions ha cumplido satisfactoriamente con el requerimiento formulado durante el procedimiento administrativo conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas por el que se rige la contratación de este servicio, en especial en las condiciones recogidas a continuación y que igualmente están recogidas en la Resolución de Adjudicación Provisional de la Presidencia de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA), del pasado 22 de Mayo de 2014. En concreto la empresa ha tenido que dar cumplimiento al siguiente punto incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que literalmente dice:

"La empresa adjudicataria provisional, previamente a la adjudicación definitiva, deberá mostrar a la mesa de contratación de Adegua que es experta en la materia mediante la ejecución de dos programas ejecutables genéricos:

- 1. Un programa implementado mediante Realidad Aumentada con capacidad de posicionamiento y seguimiento de objetos tridimensionales reales sin necesidad de uso marcadores o trackers naturales ni artificiales, en exteriores, y en tiempo real sin uso de técnicas de geolocalización.*
- 2. Un programa para tabletas de exhibición de un modelo tridimensional de alta calidad que presente una animación que se pueda visualizar de forma automática o paso a paso y con texto asociado."*

En tal sentido, la empresa que resultó provisionalmente adjudicataria, ARPA SOLUTIONS SL, ha sido previamente citada a tal efecto el día 5 de Junio de 2014 para que haga efectiva la presentación formal de ambos programas ejecutables aplicados al Santuario

Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE
DE CORDOBA

CL. Córdoba, s/n. 14011. Córdoba (Córdoba)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Ibérico de Torreparedones, habiendo hecho esta presentación de manera presencial en el propio Santuario Ibérico de Torreparedones.

Esta presentación ha tenido lugar ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, conformada en representación de ADEGUA por los siguientes miembros:

Presidente: José Rafael Guijarro Cárdenas, Gerente de ADEGUA, con DNI 34002447Y

Vocales: Antonio Zafra Romero, Técnico de ADEGUA, con DNI 30451612A y Francisco Rafael Mata Quesada, Técnico de ADEGUA, con DNI 34002467A

Secretario: Francisco Vizcaino Barea, Secretario de ADEGUA, con DNI 34000442W

En el acto han estado igualmente presentes, por un lado, D. Alberto Ruíz Aguilar con DNI 44585822T y D. José Luis Vázquez Fernández-Baca con DNI 44578858M, ambos en representación de la empresa Arpa Solutions S.L. Por otro lado han asistido como invitados en el acto, en representación del Ayuntamiento de Baena, como titular y propietario del Museo Histórico Municipal de Baena y del yacimiento arqueológico de Torreparedones, D. Jesús Rojano Aguilera, en su calidad de Alcalde; D. José Andrés García Malagón, en su calidad de Teniente de Alcalde y D. José A. Morena López, como Director del yacimiento y Museo citados.

La demostración se ha desarrollado del siguiente modo, tal y como transcribe literalmente el Acta levantada al finalizar la misma:

"Iniciada la sesión ha tomado la palabra el Técnico de ADEGUA, Antonio Zafra, para dar lectura a los contenidos del punto citado con anterioridad e invitando a los Sres. Ruíz Aguilar y Vázquez Fernández-Baca a presentar ambos programas.

En primer lugar han mostrado en un ordenador portátil, siendo por tanto un equipo sin GPS o sistema de localización instalado, el funcionamiento del programa de Realidad Aumentada (RA) del que es propietaria la empresa a la que representan, mostrando varios ejemplos de como el programa tiene capacidad tanto al aire libre como en el interior del Santuario de hacer el posicionamiento y seguimiento de objetos 3D sin marcadores ni geolocalización, asegurando la capacidad de posicionar objetos con RA a partir del reconocimiento de patrones en tres dimensiones. La empresa ARPA SOLUTIONS SL es desarrolladora de este software. Los asistentes pudieron comprobar en pantalla táctil del ordenador el seguimiento preciso de diferentes objetos, a pesar del movimiento, sin el uso como se ha comentado de marcadores o trackers de ningún tipo.

En segundo lugar han mostrado en una tableta el desarrollo de una solución en Realidad Virtual aplicado al Santuario Ibérico, por medio de un software que presenta la visualización paso a paso de diferentes partes que configuran el modelo virtual del Santuario. Los asistentes han podido comprobar como la secuencia táctil permite hacer

este seguimiento de manera plenamente efectiva, separando o reagrupando secuencialmente las partes.

Los asistentes han planteado preguntas específicas sobre el desarrollo de la aplicación, los contenidos, técnicas y recursos que en cada punto de interés se han de usar, respondiendo satisfactoriamente a juicio unánime de todos los presentes, los representantes de ARPA SOLUTIONS SL.

Por todo ello, por unanimidad de los miembros que conforman esta Mesa de Contratación así como con el criterio favorable unánime así expresado por los representantes del Ayuntamiento de Baena presentes, acuerdan dar por cumplido positivamente el requisito de demostración que estaba obligada a superar la empresa provisionalmente adjudicataria de esta contratación, emitiendo esta posición en el Acta a redactar de la reunión y transmitiéndola así a la Presidencia de ADEGUA a los efectos oportunos"

Por todo ello, la Presidencia de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba ha resuelto:

1º. Adjudicar definitivamente el **Contrato de servicio "DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN DE REALIDAD AUMENTADA, GPC II PATRIMONIO MÓVIL, PARA LA DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE TORREPAREDONES Y MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BAENA, CON USO HÍBRIDO PARA DISPOSITIVOS MÓVILES"**, a la empresa Arpa Solutions SL, con CIF núm. B-92736388, por el precio de 23.700 euros, IVA incluido, por considerarla económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación aprobados. Este contrato está financiado con cargo a una subvención concedida en el marco de las "ayudas gestionadas por los Grupos de Cooperación en el marco de las categorías de gasto 57 y 58 del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013", según Resolución del 5 de diciembre de 2013 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

2º. Notificar la presente resolución a todos los licitadores, y simultáneamente publicar en el perfil del contratante

3º. Citar próximamente a la empresa adjudicataria en la sede de ADEGUA, en c/ Santo Domingo de Henares 7, bajo, para formalizar el contrato.



Lo que notifico para su conocimiento y efectos consiguientes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de las Instrucciones sobre procedimiento de contratación de esta Asociación.

En Baena, a 6 de Junio de 2014



ASOCIACION PARA EL DESARROLLO
DEL GUADAJOZ Y CAMPINA ESTE
DE CORDOBA
N.I.F. G-14446280
C/. Santo Domingo de Henares, 7 - Bajo
14850 BAENA (Córdoba)

EL GERENTE

José Rafael Guijarro Cárdenas

Arpa Solutions S.L. info@arpa-solutions.net
SignLab Nuevas Tecnologías S.L. fran@signlab.es
Salsum Tur S.L.L. salsum@salsum.es

